



EL DOMINGO 13 DE JULIO DE 1913

tendrá lugar (si el tiempo no lo impide) una

# CORRIDA DE NOVILLOS

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y cerrado)**, con divisa negra, de la acreditada ganadería de los

**Sres. Herederos de Don Pablo Benjumea**

de Sevilla.

## LIDIADORES

**PICADORES.** Ramón Muñoz (*Pajero*), Alfonso Serrano (*Castizo*), Vicente Blanes (*Ronquillo*), Joaquín Trigo, Tomás Bravo (*Relámpago*), Ezequiel García (*Briones*) y Marcelino Prieto (*Gorrión*); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

## ESPADAS

**Matías Lara (Larita)**

**Alejandro Sáez (Alé)**

**Francisco Bonal (Bonarillo hijo)**

**BANDERILLEROS.** Rafael Ortega (*Orteguita*), Antonio Garrido y Santiago Millán; Francisco Cabrer (*Estanquerito*) y José Galea; Federico Bizoqui y José Rodríguez (*Pepillo*).

**PUNTILLERO.** Francisco Parrondo.

La corrida empezará á las **CINCO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (Art. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más tres de varas (Art. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (Art. 98).—5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (Art. 97).

**NOTA.**—Teniendo en cuenta los fuertes calores de la estación en que estamos y de lo penoso que es para el público acudir á la taquilla de la calle del Caballero de Gracia, la Empresa ha dispuesto que todas las localidades se expendan en el despacho de la calle de la Victoria, durante los meses de Julio y Agosto.

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	SOL		Soly Som.		SOMBRA					
	5 y 6		4 y 7		3 y 8		2 y 9		1 y 10	
	Precio del billete	TOTAL con el recargo del 50 0/0	Precio del billete	TOTAL con el recargo del 50 0/0	Precio del billete	TOTAL con el recargo del 50 0/0	Precio del billete	TOTAL con el recargo del 50 0/0	Precio del billete	TOTAL con el recargo del 50 0/0
Barreras.....	2	3	2 25	3 35	3	4 50	4	6	4 50	6 75
Contrabarreras.....	1 50	2 25	1 75	2 60	2 50	3 75	3	4 50	3 50	5 25
Delanteras.....	1 50	2 25	1 75	2 60	2 50	3 75	3	4 50	3 50	5 25
Filas 1.ª á la 5.ª.....	0 90	1 35	1 10	1 65	1 75	2 60	2 50	3 75	2 75	4 10
Filas 6.ª á la 11.ª.....	0 90	1 35	1 10	1 65	1 75	2 60	2 50	3 75	2 75	4 10
Tabloneillos.....	0 90	1 35	1 10	1 65	1 75	2 60	2 50	3 75	2 75	4 10
Balconillos, delantera.....	0 90	1 35	1 10	1 65	1 75	2 60	2 50	3 75	2 75	4 10
Balconillos, fila 1.ª.....	0 90	1 35	1 10	1 65	1 75	2 60	2 50	3 75	2 75	4 10
Sobrepuestas, delantera.....	0 90	1 35	»	»	»	»	»	»	2 75	4 10
Sobrepuestas fila 1.ª.....	0 90	1 35	»	»	»	»	»	»	2 75	4 10
Meseta del toril.....	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Filas 1.ª y 2.ª.....	0 90	1 35	»	»	»	»	»	»	»	»
Delanteras.....	1 50	2 25	2	3	2 50	3 75	3	4 50	3 50	5 25
Fila 1.ª.....	0 75	1 10	0 85	1 25	1 25	1 85	1 50	2 25	1 75	2 60
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0 75	1 10	0 85	1 25	1 25	1 85	1 50	2 25	1 75	2 60
Tabloneillos.....	0 75	1 10	0 85	1 25	1 25	1 85	1 50	2 25	1 75	2 60
Balconillos.....	0 75	1 10	0 85	1 25	1 25	1 85	1 50	2 25	1 75	2 60
	2.ª y 3.ª		4.ª		1.ª					
Delanteras.....	1 25	1 85	1 50	2 25	2	3				
Fila 1.ª.....	0 60	0 90	0 90	1 35	1 25	1 85				
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0 60	0 90	0 90	1 35	1 25	1 85				
Tabloneillos.....	0 60	0 90	0 90	1 35	1 25	1 85				
Balconillos.....	0 60	0 90	»	»	1 25	1 85				
Palcos.....	Con diez asientos.....		10	15	»	»	20	30		

Toda localidad pagará el 50 por 100 de impuesto con arreglo á la Ley

Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 12 de Julio*, en el Despacho de la calle de la Victoria, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer; el *Domingo 13*, día de la corrida, en el mismo Despacho, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las tres en adelante.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado